



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00522073- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por el Lic. Pablo Javier Sosa en la carrera de Doctorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el doctorando Lic. Pablo Javier Sosa ha complementado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados Personalizados (Resolución HCD N° 158/2015 y Resolución HCS N° 520/2015, Art 1° y 19°);

Que por Resolución Decanal N° 1157/2021 de fecha 28 de noviembre de 2021 se designa al Jurado integrado por los profesores Dra. Mabel Brizuela, Dra. Adriana Musitano y Dra. Alejandra Cebrelli, para valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Letras presentado por el Lic. Pablo Javier Sosa, dirigido por la Dra. María Cristina Dalmagro;

Que el Jurado se ha expedido con fecha 22 de marzo de 2022 dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorados Personalizados (Resolución HCD N° 380/04);

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Letras presentado por el Lic. Pablo Javier Sosa, titulado "Muertes tempranas: vinculaciones entre literatura, pintura y cultura popular. Relaciones, desplazamientos, contactos".

ARTICULO 2°: FIJAR el día viernes 13 de mayo de 2022 a las 13.00 horas, como fecha para receptor la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula D de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

